



Fecha: 31 AGO 2018 Hora 13:06  
Nº. HOJAS -UNA-  
Recibido por: JAO



Verónica y Comisión de Uso de Suelo

DM Quito, 28 de agosto del 2018  
Oficio No. SDPC-2018-479-DICE  
Ticket GDOC N° 2018-

31/08/2018

Señor abogado  
Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

(Ver solicitud informada a la SCPM)

**Asunto:** Oficio No. AETLM-SC-2018-1137

De mi consideración:

En la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana No. 210, sancionada el 12 de abril de 2018, se establece que: "En el plazo de 60 días, contados a partir de la recepción de los estudios de la Superintendencia de Control de Poder del Mercado, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, presentarán una propuesta zonificada de condiciones de implantación basada en dicho estudio, en el que se establezcan, entre otros aspectos técnicos, económicos y sociales, los niveles y mecanismos de complementariedad y/o contraposición entre el sistema de mercados tradicionales, centros de abastos, centros comerciales populares y trabajadores autónomos y los sistemas de comercialización modernos, tipo supermercados y otros, como base para la formulación de políticas de comercio y ordenamiento territorial, para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano, previo informe de la Comisión de Uso de Suelo."

Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición antes señalada la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad ha venido realizando gestiones en este sentido, por ser una disposición generada en una Ordenanza Metropolitana aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito, es pertinente que la petición de los mencionados estudios sea generada desde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, razón por la cual solicito a usted en su calidad de Secretario General del Concejo Metropolitano que se requiera en nombre del cuerpo colegiado la información relacionada a mercados en el DMQ.

Atentamente,

*Álvaro Maldonado E.*

Álvaro Maldonado E.  
**SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por:	Andrea Rivera	22-08-2018	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Silvana Peñaherrera	28-08-2018	
Revisado por:	Juan Francisco Díaz	28-08-2018	

C.C  
Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

